



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SIP/021/2020

Folio: 00208120

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 20 de marzo de 2020

████████████████████
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha 24 de febrero del presente año, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00208120 por el cual solicita de este Instituto:

“Solicito las bitácoras de todos los servicios realizados a cada vehículo oficial por concepto de mantenimiento y reparación de vehículos del 2019 hasta la fecha en que me remitan la costestación.”SIC

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/068/2020 esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección de Administración del IETAM, con la finalidad de que proporcionaran la información requerida y que obra en sus archivos.

A través del oficio ADMINISTRACIÓN/289/2020 la Directora de Administración manifestó lo siguiente:

“En este sentido, me permito adjuntar de manera física y electrónica a la cuenta de correo oficial unidad.transparencia@ietam.org.mx, la información referente a las bitácoras de mantenimiento a equipo de transporte efectuado durante el ejercicio 2019, aclarando que por lo que corresponde a este año a la fecha no se ha realizado ninguna de ellas.”

Una vez analizada la respuesta y el contenido de los anexos proporcionados por el área a esta Unidad, se concluye que da contestación a lo solicitado y encontrándose apegadas a derecho, se remiten a la solicitante el presente acuerdo y anexo.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. UT/068/2020
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 24 de febrero de 2020

LIC. PATRICIA ELIZABETH BARRÓN HERRERA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E

Por medio del presente, le envié solicitud de información, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Nº	Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	24/02/2020	UT/SIP/021/2020	00208120

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos, respecto del último punto del anexo, en un término de 20 días naturales, de donde se pueda obtener la información requerida.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la **negativa del acceso a la información o su inexistencia**. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando **no sea competente** para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Excepcionalmente, podrá **ampliarse el plazo** del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 38 fracción IV y 146 numeral 2 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

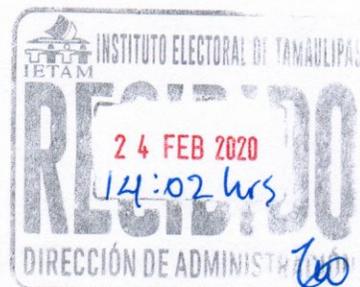
Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE


LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. ARCHIVO.

Elaboró: AGRS 



**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE**

En atención a su oficio UT/068/2020 de fecha 24 de febrero de 2020, en el cual hace referencia a la solicitud realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00208120, en la cual solicita:

"...las bitácoras de todos los servicios realizados a cada vehículo oficial por concepto de mantenimiento y reparación de vehículos del 2019 hasta la fecha en que me remita la contestación"

En este sentido, me permito adjuntar de manera física y electrónica a la cuenta de correo oficial unidad.transparencia@ietam.org.mx, la información referente a las bitácoras de mantenimiento a equipo de transporte efectuado durante el ejercicio 2019, aclarando que por lo que corresponde a este año a la fecha no se ha realizado ninguna de ellas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LIC. PATRICIA ELIZABETH BARRÓN HERRERA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**



C.C.P.-Archivo.

Autorizó:	PEBH	
Validó:		
Elaboró:	ZGMM	

